

y de los Cabildos Ecclesiastico, y Secular, y porque supo, que un Cargador de flota, hombre de todo credito, aseguró en nuestra Casa Professa de Mexico, haver venido embarcado con el mismo Sugeto, la vez que bolvió escarmentado à la Nueva España, y ó se decia entre la gente de la nave la causa de su buelta, como queda referida.

Tambien es fama comun en la Nueva España, que à la Santissima Imagen de Guadalupe debe ella, no haver padecido jamás en el espacio de tantos años la calamidad de la peste, que tan amenudo suele infectar los Reynos de España, Francia, Italia, y otros. Porque aunque se han padecido en ella muchas vezes las epidemias de sarampion, viruelas, tabardillos, y otras, en que han muerto muchas personas, no ha sido con el rigor, con que las pestes en Europa assolan las Ciudades; ni ha sido menester en este Reyno la prevencion de Lazaretos, y la cautela de las quarentenas, que se hacen observar en los Lugares, que aun estan libres del contagio, à las Personas, que vienen de los otros Lugares infectados. La gloria sea à Dios, y alabanza à su Santissima Madre, que en su milagrosa Imagen de Guadalupe tanto se ha dignado favorecer à toda la Nueva España.

## §. V.

*Referense otros varios milagros de Nuestra Señora de Guadalupe.*

EL mismo dia de la transacion de la Santa Imagen à su primera Capilla, entre otros festejos, que hicieron los Indios, uno fuè remedar en la Laguna con sus canoas una guerra, ò nau-maquia, haciendo unos papel de Mexicanos, y otros de Chichimecos. En los acometimientos que hacian, se desmandò una flecha, y atravesò el cuello de uno, de que al punto cayò, ò muerto como algunos creian, ò por lo menos herido de muerte, como otros pensaron. Llevaronlo à la presencia de la Imagen, suplicandole, que pues se havia aparecido para bien, especialmente de los Indios, y aquella desgracia havia sucedido en el mismo acto de festejarla, se apiadasse de aquel miserable. Cosa rara! lo mismo fuè

facar.

facarle la flecha, que aun la tenia atravesada en el caello, que à vista de todos hallarse bueno, y sano, quedando los Indios muy agradecidos, y con grande fee de que hallarian en adelante en la Sacratissima Imagen de Guadalupe el remedio de todas sus necesidades.

El año de 1541. infectò à Mexico, y sus contornos una fatal epidemia, de que murieron muchissimos. Entònces se formò en Santiago Tlatelolco, que es como barrio, ò arrabàl en lo ultimo de la Ciudad, una procesion de Indiecitos, è Indiecitas de seis à siete años, y cantando las oraciones de la Doctrina fueron à nuestra Señora de Guadalupe, y alli hicieron oracion, pidièdo à la Virgen, que se interpusiese con su Santissimo Hijo, para que se aplacasen sus enojos, y cessase la epidemia. El efecto maravilloso fuè, que muriendo hasta entònces mas de ciento cada dia, desde aquel dia apenas eran uno, ò dos los difuntos, y poco à poco se acabò del todo por la intercesion de la Virgen el contagio.

Por los años de 1553. poco mas ò menos, D. Juan Ceteutli, que fue aquel dicho Cazique, que hallò debajo de un ma-guèy la prodigiosa Imagen de nuestra Señora de los Remedios, de que hablaremos en su lugar, havia estado un año entero tullido, y ciego: pensando, que essa enfermedad le havia venido de la Virgen en castigo de haver sacado de su casa essa Soberana Imagen, y puestola en una Iglesia, no se atrevia à pedirle à ella la salud, y assi se hizo llevar al Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, tres leguas distante de su casa, para impetrarla. Apenas lo entraron en hombros en la Capilla, ò hermita de la Virgen, quando recobrando repentinamente la vista, viò que la Señora se sonreía con èl, y que con rostro muy apacible, aludiendo à lo que èl pensaba del enojo de la Virgen de los Remedios, le dixo: *à que vienes à mi casa, si me echaste de la tuya?* Animado D. Juan con la benigna reprehension de la Señora, le diò sus escusas, que ella bien sabia, y le pidió perdon, y la salud, de que tanto necesitaba. La Virgen, que estaba muy satisfecha de su buen animo, le respondió: *yo te la concedo. Buelve al Pueblo de donde saliste esta mañana, y en donde me hallaste procura con los vecinos de èl, y de la comarca edificar-*

me



otras dos naves, se erigieron otros dos magnificos Altares, el de la mano derecha, que costó el Lic. D. Ventura de Medina, dedicado à la Concepcion de nuestra Señora, y el de la mano izquierda, à devocion del Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Ortega, consagrado à nuestra Señora de Trapana. Y habiendose cubierto las dos columnas, que median entre el altar mayor, y dichos otros colaterales, con finisimos espejos, y pinturas de las Apariciones de nuestra Señora, todos con sus marcos dorados, se viene à formar de los tres un Altar solo, que verdaderamente es un emblefo, y admiracion de los que lo miran. Hanse fabricado à la moda nueva otros varios colaterales. Y la riqueza de calizes, blandones, y candeleros de plata, ornamentos de todos colores, y todo lo demás, que conduce al mayor adorno, y celebridad de las fiestas, fuera empeño de grande prolixidad el referirlo.

Pero no es para omitir la principal lampara, que entre otras arde delante de la Santa Imagen, y es de las mas primorosas, y ricas presecas, que se hallan, y admiran en la Corte Mexicana. Dedicóse, y colgóse delante del Altar de la Señora el dia 11. de Agosto de 1729. Desde la argolla, de que pende por la parte superior, hasta la perilla, en que remata en la parte inferior, tiene cinco varas: su peso es de novecientos marcos de plata, de los quales los docientos setenta y quatro son dorados, y despues para mayor adorno de la parte superior se le añadieron otros treinta y un marcos de plata. Y tiene repartidos en circuito cinquenta y quatro mecheros, ò candeleros arbotantes, para mantener encendidas otras tantas candelas. Ni tampoco es de omitir la reja del Comulgatorio, que consta toda de varandillas de plata, curiosamente labradas: y està comenzada ya la crugia, formada tambien de varandillas laboreadas con el mismo primor, que las otras, todas de plata, y han de ir corriendo desde las gradas del Altar mayor hasta el coro baxo, en que los Señores Prebendados de la Colegiata cantan todos los dias el Oficio Divino.



§. IX.  
Como se jurò la Santissima Virgen de Guadalupe por Patrona de la Nueva-España, y se erigió la Iglesia Colegiata.

CON la fatal epidemia, que llamaron matlalagual, que tanto infestò à toda esta Nueva España con muerte de innumerales, pues en solo Mexico al cabo de ocho meses passaban ya de cinquenta y ocho mil los difuntos, entre las muchas plegarias, y oraciones, que se hicieron para aplacar la ira de Dios, unidos los dos Cabildos, Eclesiastico y Secular, se comenzó en el Santuario de Guadalupe una solemnisima Novena el dia 30. de Enero de 1737. Y se comenzó à tratar con mayor fervor, el que se jurasse por Patrona principal de toda la Nueva España à nuestra Señora de Guadalupe. Y habiendose solicitado, y conseguido poderes de todas las Ciudades, y Obispados de este Reyno, los Comisarios de los Cabildos, Eclesiastico y Secular de Mexico, que tenían los poderes de los demás, hicieron el juramento del Patronato el Domingo 4. de Diciembre de 1746. en manos del Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bizarro, Arzobispo de Mexico, aunque se hallaba en cama muy postrado de la enfermedad, de que murió en el mes siguiente de Enero. Por cuya muerte, y la noticia, que por aquel tiempo vino de haver tambien fallecido nuestro Rey y Señor Felipe V. se suspendieron las fiestas, que estaban prevenidas para celebrar el dicho Patronato, hasta el mes de Diciembre del año de 47. En que repartidos nueve dias en el Clero, y Sagradas Religiones, con asistencia del Sr. Virrey, Real Audiencia, y demás Tribunales, con Missas solemnes, y Sermones se predicaron, y celebraron las glorias de la gran Señora de Guadalupe como Patrona de la Nueva España: en toda ella como tal se celebra todos los años el dia 12. de Diciembre, con rito de primera classe: y en esse dia desde entonces cada año asisten en el Santuario el Sr. Virrey, y todos los Tribunales, con innumerable concurso de gente à la Misa, y Sermon, con que la fiesta se solemniza. Y està declarado, y recibido por de fiesta esse dia.



en las historias, que andan impresas de esta milagrosa Imagen; y especialmente en la que el año de 1688. dió à la luz publica el P. Francisco de Florencia de nuestra Compañia de Jesus. Yo los dexo, por evitar prolixidad, y por passar à referir algunos milagros mas recientes, q̄ han sucedido casi à nuestros ojos, q̄ son de mucha piedad, y edificación, para los que los leyeren.

§. VI. *omnis p̄s̄i om̄is*

*Referense algunos otros cas̄os milagrosos de esta prodigiosa Imagen.*

**H**aviendo llegado à la Misión de Toro, que està en la Provincia de Cinaloa, la historia de nuestra Señora de Guadalupe, que acababa de dar à luz el P. Francisco de Florencia, hechò menos en ella el P. Joseph de Tapia, Misionero de aquel Partido, un prodigioso suceso; y creyendo, como era verdad, que no havia llegado à noticia suya, se lo escribió en carta de 20. de Junio de 1691. y el dicho P. Florencia lo puso despues en su Zodiaco Mariano: y fue de esta manera. Haviendo tenido algunas discordias, y sinfobres el Duque de Alburquerque, Virrey de la Nueva España, y el Ilmo. Señor D. Matheo Saga de Buguero, Arzobispo de Mexico, tratando de hacer las paces, resolvieron confirmarlas el año de 1658. à vista de la milagrosa Imagen de Guadalupe en su Santuario, para lo qual descubrieron la Imagen, quitandole la vidriera. Havia entonces un Indio muy Christiano, y excelente Pintor, à quien Dios havia dado gracia especial para copiar vivamente la Sagrada Imagen. Llamaronlo por esso, para que viendola mas de cerca, y sin vidriera pudiera con mas acierto hacer dos retratos, uno para el Señor Virrey, y otro para el Señor Arzobispo. Vino llamado el Indio Pintor; pero al llegar se cerca de la Imagen, sintió, que se le espeluzaban los cabellos, y que le temblaba todo el cuerpo: y lo mas prodigioso fuè, que no veia la Imagen, sino solamente el ayate, ò tilma, en que està la Imagen formada. Con esto se retirò sin tratar por entonces de las copias, q̄ le pedian. Este Indio Pintor tenia familiar entrada en la casa del dicho P. Joseph de Tapia, por haver sido su Madre

como

como Madrina suya en su casamiento, y velacion. Con esta familiaridad lo contò à dicha Señora varias vezes, y siempre que lo contaba, parece, que sentia el mismo efecto de espeluzarse los cabellos, y temblarle todo el cuerpo. Añadiò en la misma carta, que teniendo por cierto el suceso, le daba escrupulo no manifestarlo, por que le parecia, que de parte de la gran Señora le decian: *laudem meam n̄ tacueris*, no calles lo que cede en mi honra, y alabanza. Ni puede dudarse de la verdad, è ingenuidad de el P. Tapia, Sujeto muy acreditado en esta Provincia. Profuso de quatro votos, muy Religioso, y que gastò muchos años en el exercicio Apostólico de las Misiones hasta su muerte. Y como fuè gran milagro el pintarse la Señora en el ayate, no fuè menor el despintarse de repente. Ella solo sabe lo que les quiso decir al Virrey, y Arzobispo con un suceso tan raro, y prodigioso.

El año de 1687. à 19. de Febrero andaba Maria de Narvaez Muger de Augustin Geneso, vecinos de Mexico; visitando las oficinas de su casa: al passar junto à un pozo, que tenia mas de vara y media de agua, le diò un vahido de cabeza, y pareciendole, que toda la casa se movia de arriba à bajo, hechò mano de una escalera portatil, que por lo bajo estrivaba en el brocal del pozo, y con el peso del cuerpo la traxo, azia el claro del pozo: y quedado en vago, cayò con la escaiera de cabeza hasta lo profundo, topando en el fondo unas pesas de hierro, que havian caido antes en el, con las cuales se hirò gravemente en la cabeza: ni se acordò al caer mas que de la Virgen de Guadalupe; de quien era muy devota, y de sus hijos, à quienes amaba mucho, y lo que dixo fuè: *Madrè de Dios de Guadalupe, mio hijo*. Al ruido, que hizo con la caída, acudiò una muchacha, y vio la escalera, y la Señora hundidas en el agua. Fuè corriendo à dar aviso. Acudiò con presteza su marido, y azomandose al pozo, viò el movimiento del agua, y un pie, que solo descubria, y movia con fuerza. Diò voces à los seridos, y saltò tambien à la calle convocando à los que passaban, para que le ayudassen. Entraron: y viendo, que todavia movia el pie, juzgaron que lo ocasionaban las anclas de la muerte, y que seria imposible sacarla viva. Con to-



de esso se arrojó al pozo su marido, y asiendola del pie con todas sus fuerzas no pudo levantarla. Pidió una reata, lazóle con ella el pie, y tirando él, y muchos de los presentes, no pudieron por mas de media hora conseguir el sacarla: y teniendo ya por muerta, y ahogada solo pretendian sacar el cuerpo, para darle sepultura. Arrojóse un negro, y por un lado del pozo, en que apenas cabia, se fabulló, y bolicvió à salir, dixo: *mi Señora está viva*: porque observó, que con la cabeza, y las manos hacia fuerza en el suelo del pozo para levantarle; y bolicvió à fabullirse le desenterrazó el otro pie, que estaba encajado entre unas estacas, con que estaba por abajo fortificado el pozo: y hechandole otro lazo, tiraron los de arriba, y metiendole el negro debajo de los hombros de fuerte que pudo solviarla, sacaron del agua el cuerpo despues de mas de una hora, que havian gastado en estas diligencias. Conocieron, que aun estaba viva, llevaronla à la cama, y no estando capáz de recibir otro Sacramento, le administraron el de la Extremaunción: y con el abrigo, fomentos, y confortativos bolicvió en sí dentro de otra hora: habló, conoció à los suyos, y dentro de pocos días se levantó buena, y sana, quedandole solo lastimado el pie por la foga, con que lo ataron, y con que violentamente tirando procuraron sacarla del pozo, y el descalabró de la cabeza.

Este caso tan prodigioso asegura el P. Florencia, que lo oyó de la misma muger, y de su marido: y que para mas certificarse del milagro hizo à la muger varias preguntas. La primera: que hizo, luego que cayó: à que respondió, que invocó à nuestra Señora de Guadalupe. La segunda: que hizo, quando se halló hundida en el pozo: respondió, que luego se puso la mano en la boca para no tragár agua, y con el corazon no dexaba de llamar à nuestra Señora de Guadalupe. La tercera: que tanto tiempo estuvo en su acuerdo debajo del agua: respondió, que largo rato, y que oía las voces de los que hablaban, y entendia las palabras, que decian su marido, y los otros: y que el mover el pie, que tenía fuera del agua, era por hacer señas, para que la socorrieran: que despues perdió los sentidos. Dixo mas lo que aumenta

la maravilla) que no tragó gota de agua. En lo qual contestaron su marido, y otras personas de las que se hallaron presentes, afirmando, que no le havian visto bolver alguna agua. Y por todas estas circunstancias dice el dicho Padre, que lo tuvo por milagro de la Santísima Virgen de Guadalupe, à quien todos dieron gracias por tan grande maravilla: aunque su segura calificación la dexó siempre al juicio superior del q para ello tiene autoridad.

Otro caso semejante sucedió el dia 19. de Marzo, conagrado al Señor San JOSEPH, del año de 1640. Un muchacho de ocho à diez años andaba esse dia jugando con otros el juego, que ellos llaman *gallina ciega*. Vendaronle los ojos, y los demás con palmadas lo llamaban, para que así como estaba, corriese à ciegos tras ellos: los quales inadvertidos lo llamaron por donde estaba un pozo profundo. Corrió azia el ruido el muchacho, tropezó en el bordo del pozo, y cayó en él hasta llegar à lo profundo. Invocaron unos à nuestra Señora de Guadalupe, y otros à Sr. San JOSEPH. Acudió luego gente, y hecharon una escalera: y con la turbacion, con que todos estaban, sin advertirlo, pusieron la escalera sobre el muchacho, y bajaron hasta el plan del pozo, que estaba formado de muchas lozas: y quando era lo natural, que lo hallaran muerto por el golpe, que havia dado con la cabeza en las lozas, por el desacierto de la escalera, y por la mucha agua, que podía haver tragado, lo sacaron bueno, y sano, atribuyendolo todos à milagro de la Virgen, en que tendria parte con sus ruegos su Purísimo Esposo, cuyo dia era, y à quien tambien havian invocado. Otros muchos prodigios refiere en su historia larga el citado P. Francisco de Florencia, en donde los puede ver el curioso devoto, que quisiere. Y yo passo à dár razon de los lugares que santificó la Señora con sus plantas en las Apariciones que hizo al dichosísimo Indio

Juan Diego.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*



## §. VII.

*En que se dà noticia de quales fueron los sitios, en que nuestra Señora apareció à Juan Diego, y del estado, en que al presente se hallan.*

**E**N la punta del cerro, que està enfrente de la Iglesia, se apareció tres vezes la Santísima Virgen à Juan Diego; y en el mismo lugar fuè en donde cortò las flores por mandato de la Virgen, y se las llevó à la Señora: la q̄ havíendolas consagrado con el contacto de sus manos, las embió por señal con el mismo Juan Diego al Obispo, y de ellas prodigiosamente se formò la Soberana Imagen. En este sitio por muchos años no hubo mas memoria, que un monton de piedras, que servian de peana à una Cruz de madera, hasta que la devocion, y piedad de Christoval de Aguirre, y D. Therefa Peregrina su muger, vecinos de Mexico, el año de 1660. hicieron à su costa una Capilla, y pusieron à censo mil pesos, para que con los cinquenta de su redito se cantasse en ella con toda solemnidad una Misa el día 12. de Diciembre, que fuè el de la Aparicion de la Santa Imagen. Al lado de dicha Capilla se fabricò un aposento con una puerta al Altar de ella y otra al cerro.

En esta celda, ò aposento vivió como seis años poco mas, ò menos Dña. Francisca de Medina, en retiro, y soledad, sin comunicar à persona alguna, mas que à una virtuosa muger, que la ayudaba con lo necesario para mantener la vida: y à su Confesor, que quando estava enferma, subia al cerro à confesarla, y mientras tenia salud, baxaba ella los dias de fiesta à oír Misa, confesar, y comulgar, y luego sin hablar à nadie se bolvia à su encerramiento. Era hija de buenos Padres, natural de la Villa de San Miguel de Culiacan. Vivió en el estado de matrimonio, y despues viuda honesta y virtuosamente algunos años. Con desseo de mas perfeccion se vino à la Ciudad de Guadaluara, en donde era Rector de nuestro Colegio el P. Diego de Medina su hermano, Sujeto que por sus grandes prendas fuè muy estimado en esta Provincia. Vino despues à Mexico, y pretendió, y consiguió en-

tra

trar en el Convento de Santa Therefa; en donde tuvo casi todo el año de Noviciado; pero habiendo salido por justas razones de aquel Monasterio, se vino al encerramiento, que hemos dicho. Aqui vivió dedicada à los exercicios espirituales de oracion, y rigorosa penitencia, no comiendo mas que unas hyerbas, y quando estava enferma unos huevos. Dormía en una estera sin colchon, tolerando con paciencia el frio, y destemplado aire de aquel parage. Tenia en medio del aposento una Cruz, delante de la qual oraba. Los cilicios, y disciplinas eran frequentes. No admitia à persona alguna, si no era à los de la Compañia, quando subian alguna vez al cerro à visitarla, por especial devocion, amor, y estimacion que les tenia, havíendose criado en las Misiones con su doctrina. Su pobreza era rara, sin tener alhaja alguna mas q̄ el vestido, q̄ era preciso para la decencia. Aqui vivió hasta la muerte: havíendo recibido todos los Sacramentos, murió de 56. años de edad, y se enterrò en la Iglesia de nuestra Señora de Guadalupe. Despues acá, y pocos años ha, el Bachiller D. Juan Joseph de Montufar con limosnas, que solicitò su gran devocion à esta Soberana Imagen, fabricò una hermosa Capilla de bóveda en el mismo lugar, con aposento inmediato muy decente para vivienda de algun Capellan, y consagrò dicha Capilla à la Santísima Virgen de Guadalupe, y al Principe de la Milicia Celestial San Miguel, creyendo, como muchos piensan, que aquel Angel, que à los pies de la Imagen la sustenta, representa à San Miguel. Tambien à costa de mucho trabajo, y dinero hizo una calzada, que venciendo la aspereza del cerro, facilita à los fieles la subida à aquel lugar consagrado con el contacto de los pies de la gran Señora.

En medio del camino, que por la banda del Oriente va à la Ciudad de la Puebla, y à otras partes, y como à la salida del mismo cerro, està una fuente, ò manantial de cosa de vara, y media de ancho en redondo, y una de fondo. El origen de esta fuente lo refiere la relacion antigua de la Aparicion de nuestra Señora, à la qual todos han dado siempre entero credito, por ser de Author: que estava en Mexico quando sucedió todo el milagro



suceso, lo refiere, digo, de esta suerte: que andando algunos juntos con Juan Diego bulcando el lugar fixo, en donde se le apareció la quarta vez la Santísima Virgen, y le preguntó adonde iba por aquel camino; porq̄ absorto, y como fuera de sí Juan Diego con las repetidas apariciones de la Virgen, no atinaba à señalarlo fixamente, brotó de repente delante de sus ojos el dicho manantial, con el impetu, y plumage, que hasta oy se vee: lo qual tuvieron por indicio manifiesto, de que allí havia sido la Aparicion, como si aquellas aguas con mudas voces les dixeran: *hic est locus ubi steterunt pedes ejus.*

A esta fuente, ò manantial se le hizo despues un recinto, q̄ lo ciñe en ambito como una pila capaz, para recibir y mantener el agua. Esta es algo gruesa, y su sabor, olor, y color perfuaden, que passa por minerales de piedra alumbre. Y no causa poca admiracion, que brotando continuamente con un plumage rizado q̄ forma llenando toda la pila, nunca reboza, sino que lo q̄ debía derramarse por el egido, se resuelve en un hilo de agua tan tenue, sutil, y delgado, que apenas se percibe al deslizarle. La experiencia ha acreditado estas aguas por medicinales para diversas enfermedades, ò por virtud natural defensiva, y resolutive, que las comunica el alumbre, ò como juzga la piedad, por virtud milagrosa, comunicada de la Santísima Virgen, cuya prodigiosa Imagen allí cerca es en su templo venerada. Aquí acuden de ordinario las Indias à lavar à sus hijuelos en este manantial con grãde fee, y devocion. Estuvo este manantial descubierto, y patente hasta el año de 1648. ò 49. en que siendo Cura y Vicario del Santuario el Licenciado Luis Lazo de la Vega lo cubrió, y dispuso en forma decente para los que se bañan en el por necesidad, ò devocion, pintando en las paredes, que lo cercan, hermosas pinturas de las Apariciones de la Virgen.

Ni es de omitir un suceso al parecer prodigioso, que el Vicario D. Juan Altamirano de Villanueva afirmó al P. Francisco de Florencia, que lo tenía muy bien averiguado. Un muchacho Indizuelo, que servia en su casa, fuè à encender un cirio, que alumbrasse à una de las dichas Imagenes de nuestra Señora pin-

tadas

tadas, como dixè, en las paredes, que circundan el dicho manantial, el dia 13. de Agosto del año de 1687. devocion que tienen los Indios en reverencia, y memoria del Trãnsito de la Santísima Virgen, que se cree fuè en este dia. Y bolviendo del pozo, ò manantial en el distrito, que hai hasta la casa del Vicario, se le juntaron otros tres muchachos, al parecer de su edad y talle, vestidos decentemente, pero descalzos: sus rostros bellísimos, y tan alegres, y alaguenos, que aunque no pasó por entonces à pensar, que podian ser mas que humanos, però sentia un notable jubilo, y alegría de verse acompañado de ellos: de los quales uno le preguntó de donde venia? respondió, que de ofrecer un cirio encendido à la Imagen de Guadalupe del pozo: *dichos*, dixo entonces el muchacho, ò quien era, *los que sirven à nuestra Señora de Guadalupe, O si nosotros allá donde estamos la asistieramos, y sirvieramos!* Y llegando en esto enfrente de la Iglesia, añadió con tal afecto, que le enternecia, y derritia, segun el Indiecito afirmaba, su corazón: *si supieran todos lo que es, y lo que vale el servir à nuestra Señora de Guadalupe:* y diciendo esto, de repente desaparecieron los tres muchachos. Apresuró entonces el paso, no turbado, ni temeroso, sino tan alborozado, que no le cabia en el pecho el corazón. Y contándolo, luego que entró en su casa, al Vicario, le dixo, que le pudiesse la mano en el pecho, y sentiria los saltos, que de placer, y de gozo le daba el corazón. Hizolo así el Vicario, y experimentó, que era verdad, lo que el muchacho le decia.

De este lugar, en que brotó el manantial, ò pozo de que hemos hablado, se fuè la Señora mano à mano con Juan Diego hasta el lugar en donde le mandó subir al cerro por las flores, y en el aguardó, hasta que las traxo, y desde el mismo lugar lo embió con ellas al Obispo. Cerca del manantial se erigió la primera Capilla, en que fuè, como ya diximos, colocada la Sta. Imagen. Y en el mismo lugar se fabricó despues un templo para aquellos tiempos magnifico, y sumptuoso. Pero despues de muchos años se mudó en otro, que es el que hoy persevera, y en que es

adorada la Soberana Imagen, como vemos en

el parrafo siguiente.

H

§ VIII. Des



*Del santuoso Templo, en que hoy se venera la milagrosa Imagen de Guadalupe.*

**A**unque el templo, en que estaba colocada la Soberana Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, era bastantemente capaz, y cubierto de arteson de madera, pero no juzgando la devoción Mexicana, que era bastante para los debidos cultos de Imagen tan prodigiosa, trató de que se hiciese un nuevo, y santuosisimo templo: y afervorizando los animos el Lic. D. Ventura de Medina, y la Señora Dña. Isabel Picazo, su Madre, contribuyeron con gruesas cantidades para ello. Y quanto antes se trató de hacer una Iglesia competente, para que en ella se depositasse la Sagrada Imagen, mientras se fabricaba el nuevo templo en el mismo lugar, en que estaba el antiguo.

Hizose dicha Iglesia en donde estaba la antigua Capilla, que llamaban la Hermita, distante del milagroso pozo, ò manantial de agua, de que hablamos en el parrafo pasado, solas sesenta cinco varas: y havandose colocado, ò depositado en ella la Imagen el dia 25, de Marzo, consagrado al mysterio de la Encarnación, del año de 1695, bendixo, y puso la primera piedra para el nuevo templo el Ilmo. y Ven. Señor D. Francisco de Aguiar, y Seixas, Arzobispo entonces de Mexico. El cuydado de la obra se encomendó como à Sindico, y administrador de las limosnas, que se recojiesen para la fabrica, al Capitan D. Pedro Ruiz de Castañeda, que contribuyó de su caudal con gruesísimas cantidades.

Fuèse proseguendo la obra, y fuè digno de notar, que havandose acabado todo el recinto de la Iglesia de piedra muy solida, y de apacible color apastillado, quando ya no fuè menester, mudó la cantera de color, y solidez, passando à ser cantera de piedra ordinaria. Aunque al cabo de 40. años se descubrió à la parte opuesta, que es al Poniente, otra nueva cantera del mismo genero, y color de piedra, de que se ha fabricado lo que conduce al choro, y oficinas de la Colegiata, de que despues hablaremos.

mos. Concluyóse el nuevo templo de tres bellísimas naves, y en medio de la mayor, y principal defuecua con hermosa elevacion el cimborrio. La nave de en medio tiene de largo 59. varas, y de ancho 14. varas y dos tercias. Las de los lados, que llaman naves procesionales, tienen de largo 52. varas y media, y de ancho 10. varas y dos tercias. Luminase la Iglesia con 41. ventanas, con sus rejas de hierro, y vidrieras finas cristalinias: y por la parte exterior dan grande hermosura, y magestad al templo quatro torres, que se levantan erguidas sobre los quatro angulos ò esquinás del templo.

Acabado este perfectamente, haviendo muerto el Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, Arzobispo de Mexico, quien havia cooperado grandemente à la nueva fabrica, la Sede Vacante de la Metropolitana, y el Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, Virrey entonces de la Nueva España, trataron de su solemne dedicacion, y se destinó para ella el dia primero de Mayo dedicado à los Apostoles S. Felipe, y Santiago del año de 1709: continuandose la solemnidad por nueve dias, corriendo con los costos de estos dias el mismo Excmo. Sr. y su Excmo. Esposa, y todos los Reales Tribunales, y repartidos los Sermones por el Clero, y sagradas Religiones.

Para colocar la Sagrada Imagen, se hizo un costosisimo altar, que tiene de altura 25. varas y dos tercias, y de ancho 24. varas: y en el medio del primer cuerpo, para que fuèse el centro de la Imagen, se levantó un riquísimo throno de plata sobredorada, en que se emplearon mas de tres mil docientos y cinquenta y siete marcos, y su curiosissima manufactura tuvo de costo setenta y ocho mil ciento setenta y ocho pesos quatro ris. Y para resguardo de la Sagrada Imagen se formó una plancha de plata, que le sirve de respaldo, en que se emplearon docientos marcos. Despues se agregaron mas de treinta marcos de plata para estender el marco de la Virgen, y tuvo de costo diez mil tres cientos diez y siete pesos seis reales, y fuè limosna del Excmo. Sr. D. Juan Francisco de Horcasitas.

A los dos lados del Altar mayor, en la frente que hacen las



me una hermita. Hallóse con esto sano, y bolvió à su casa, y executò, lo que la Virgen le havia ordenado.

D. Antonio de Carvajal, nieto de uno de los Cavalleros Conquistadores de este Reyno, salió con su Padre para el Pueblo de Zacatlan: haviendo rezado à la Santissima Virgen de Guadalupe al pasar por su hermita, se alborotò el cavallo, en que iba, y diò con él en tierra, quedando pendiente por un pie del estribo, y así corrió arrastado del Cavallo por espacio de media legua entre magüeyes, matorrales, y pedregales. Y quando pensò su Padre, y sus criados hallarlo muerto, y hecho pedazos, lo hallaron vivo, bueno, y sano; y lo mas prodigioso fué, que el Cavallo estaba arrodillado sobre sus manos, y D. Juan Antonio todavia pendiente del estribo. Desprendieronle de él, y entonces refirió, que en medio del peligro invocò à la Virgen de Guadalupe, y ella se le havia aparecido como estaba en su Imagen, y tendió de la rienda al Cavallo, el qual se havia postrado delante de ella, como haciendole reverencia. Y un hijo de este Cavallero en agradecimiento de este beneficio de la Virgen tan prodigioso, hizo en Zacatlan, que era Pueblo de su encomienda, un rico Altar à nuestra Señora de Guadalupe, y en él hizo pintar el milagro: y tambien dotò su fiesta en el Pueblo de Tulantzinco, para que todos los años se celebrasse el día de la Aparicion, que es el día doze de Diciembre.

Estando rezando un hombre delante de la Soberana Imagen debaxo de la lampara, que era muy pesada, de repenté se rompió el cordel, de que pendia. Y he aqui muchos milagros en un suceso: porque dando sobre la cabeza de aquel hombre, que adoraba la Santa Imagen, no le hizo daño alguno, el vaso de vidrio no se quebrò, no se derramò el aceite, ni se apagò la luz, que ardia.

Alentado un ciego con la beneficencia, que todos experimentaban en la Santissima Virgen de Guadalupe, determinò ir à su Santuario, y pedirle la vista, que deseaba. Y lo mismo fue entrar en la Iglesia, que comenzar à ver, y publicar à gritos la maravilla: creciendo mas su regozijo, porque quanto mas se acercaba à la Imagen iba creciendo la vista, y el aumentando la voz, hab-

ta que puesto ya delante del Altar, la cobró del todo: y diò con los que se hallaban presentes las gracias à la Señora por tan grande beneficio.

Admirable fue el prodigio, de que fueron testigos quantos se hallaron presentes en la Iglesia de nuestra Señora. Acabando de decir Missa el Br. Juan Vasquez de Acuña, advirtió, que con un repentino recio viento se apagaron todas las velas del Altar. Embió por luz, y en el interin venia, notò, que dos rayos de aquel Sol, que cerca el cuerpo de la Imagen, se estendieron hasta llegar à las velas, y las encendieron, con admiracion, y pasmo de todos los presentes.

Una Muger sin saber la causa, aunque despues se acordò, que era obra del Demonio, conociò, que el vientre se le iba hinchando con tal exceso, que ya le parecia, que havia de reventar. Hizose llevar à la Virgen de Guadalupe: pidióle con mucho fervor, y fee el remedio de su mal. Bebió agua del pozo inmediato à la Iglesia, y luego se quedó dormida. Entonces reflexò el Sacristan, que debajo de la Muger salia un culebron de nueve varas de largo, que era el que le causaba la hinchason del vientre. Ella dispersò, y se hallò buena, y sana; y aun pudo ayudar à matar la culebra: por lo qual diò muchas gracias à la Madre de Dios.

Si se huvieran de reducir à la pluma los prodigios, con que la Santissima Virgen de Guadalupe ha favorecido à Mexico, y aun à todo este Reyno, fueran materia bastante à llenar muchos libros. Ella librò la Ciudad de aquella inundacion, ò diluvio, que durò desde el año de 1629: hasta el principio del de 1636. Por su intercession han sanado muchos de cancer en los pies, y de fistolas en las piernas: de dolores agudos en el vientre, de enfermedades de los ojos, que se tenían por incurables, de total ceguera, de hidropesia confirmada. Ha favorecido à los que la invocaban, havendose bolcado los coches, en que iban: à los que se hallaban en tierra arrojados de cavallos desbocados. Y hasta en el mar han experimentado su favor los navegantes, que la invocaron, y se hallaron por su medio libres de naufragios, y de tempestades horrosas. Muchos de estos prodigios se podran ver



Mucho tiempo havia, que para los mayores cultos de nuestra Señora se deseaba, el que se erigiese su Santuario en Iglesia Colegiata: y por fin lo dispuso la Divina Providencia de esta suerte. Murio en Mexico el año de 1707 el Capitan D. Andres de Palencia, y dexò ordenado en su testamento, que de el quantioso caudal que dexaba, se aplicassen cienmil pesos, y lo demás que fuesse necesario para la fundacion de un Convento de Religiosas Augustinas Recoletas; y en caso de no tener efecto la fundacion, se aplicassen à la ereccion de Iglesia Colegiata en el Santuario de Guadalupe. Solicitòse la licencia del Rey, y de su Real Consejo para dicho Convento: y habiendose negado, desde entonces se comenzó à tratar con calor la ereccion de la Colegiata segun la mente del Testador: cuyos Albazas ofrecieron, fuera de los cienmil, otros setentamil pesos: y con las fincas, q antes tenia el Santuario, eran ya onzemil pesos los rëditos de cada año. Haviendose dado cuenta al Rey nuestro Señor, recibió en si los ciento y setentamil pesos, mandando, que los ochomil pesos de su rëdito se pagassen anuales de los Novenos, que tocan à su Magestad en la Cathedral de Mexico. Lo qual se efectuò el año de 1726. Pero viendo, que aun era poco caudal para el intento, se reconvinò à D. Pedro Ruiz de Castañeda, el mozo, hijo de el otro D. Pedro Ruiz de Castañeda, que havia sido Testamentario, y Albazca de D. Andres de Palencia, que era ya difunto, y segun la clausula de el testamento de deberse exhibir lo demás que fuesse necesario, por modo de composicion entregò otros ciento y veinte y cinco mil pesos; que recibió tambien el Rey, dexandolos situados en los Novenos de la Cathedral de Mexico, y de la Puebla.

Recurrióse à Roma, y el Señor Benedicto XIII. expidió su Bula el dia 9. de Febrero del año de 1726. en que concedió, se hiciesse la ereccion de Colegiata Parrochial de Guadalupe con el honorífico titulo de Insigne, y en esto convino el Rey nuestro Señor, queriendo, que fuesse la Colegiata de su Real Patronato, y que todas las Prebendas, y Plazas fuesen de la presentacion de su Magestad. Cometióse la ereccion al Arzobispo de Mexico: y habiendo este fallecido, por nueva Bula de 8. de Agosto de 1729.

se cometió la ereccion al Obispo. de Michoacan. Pero habiendo alegado derecho el Cabildo Sede vacante de Mexico, se suspendió la ereccion: y por nueva Bula de 9. de Enero de 1731. el Sr. Clemente XII. la cometió al Oficial Vicario del Arzobispado de Mexico: y habiendo subido à la Silla Arzobispal. el Sr. D. Juan Antonio Bizarro, tomó à su cargo la ereccion, que no pudo proseguir por sus graviissimas ocupaciones, y enfermedades. Hasta que el Sr. Benedicto XIV. que actualmente ocupa la silla de S. Pedro, por Bula de 15. de Julio de 1746. bolvió à cometer la ereccion al Arzobispo de Mexico señalando otros successores por su falta.

Hallabase por este tiempo en Madrid electo Arzobispo de Mexico el Sr. Dr. D. Manuel Rubio Salinas, y habiendo reconocido, que era notable el aumento de las rentas, que havia, hizò la ereccion en la forma siguiente. Un Abad con renta annual de 2250. p. diez Canonigos, siete de ellos de merced, y los tres de oficio, Magistral, Doctoral, y Penitenciario, con la renta de 1500. p. cada uno, y seis Racioneros con renta de 900. ps. cada uno, seis Capellanes à 250. p. Y habiendose dado la providencia de los demás oficios, Sacristanes mayor, y menor, Secretario de Cabildo, Apuntador, Contador, Pertiguero, todos con sus salarios competentes, se firmò la ereccion el dia seis de Marzo de 1749. Y finalmente el dia 22. de Octubre de 1750. tomaron posesion el Sr. Abad, y los demás Prebendados en la Iglesia del Santuario de Guadalupe con toda solemnidad, y cantandose en accion de gracias el Te Deum laudamus. Y desde entonces se empezaron à celebrar los Divinos Oficios, y festividades, y se van continuando con el rigor, y exacta puntualidad, que se acostumbra en las mas observantes Cathedrales.

Hallabase ya condecorado el Santuario de Guadalupe con la Colegiata, y el Pueblo honrado con el titulo de Villa, que le diò su Magestad: y deseandose mucho, que se aumentasse el Vecindario, se hallaba siempre el tropiczo de no haver agua corriente, porque la del rio, que passa por delante del Santuario, por ser de alumbre, no era agradable al gusto, ni provechosa à la salud. Y por esto era menester llevarla de Mexico, y otros lugares dif-



distantes para el uso ordinario de las casas. Mucho antes de la ereccion de la Colegiata se havia procurado la conduccion de agua al Pueblo, y Santuario de Guadalupe. Siendo Virrey el Excmo Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Ribera, hizo merced à D. Pedro Arias de Mora, dueño de la hacienda nombraba Tulpa en jurisdiccion de Tlalnepantla de tres furcos de agua del rio, que passa por aquel Pueblo, con la condicion, de que conduxesse perennemente à Guadalupe dos naranjas de agua para utilidad de su vecindario. No cumplió con lo pactado el dicho D. Pedro: por lo qual D. Blas Lopez de Aragon, haciendose cargo de los tres furcos, antes concedidos, y de otro furco, que de nuevo se le concedió, convino tambien en el pacto de conducir à su costa las dos naranjas de agua à Guadalupe.

Al cabo de mucho tiempo, y despues de varias requestas, para que D. Blas estuviese à lo prometido, gobernando este Reyno la Real Audiencia, se presentó ante ella el Lic. D. Joseph Lizardi y Valle, hoy Canonigo mas antiguo de la Colegiata, y entonces como ahora Mayordomo, Theorero de los propios, y rentas del Santuario, pidiendo se compiesse à D. Blas. Para cuyo efecto se le dió comission al Señor D. Francisco Antonio de Echavari, Cavallero del Orden de Santiago, y uno de los Oydores de la Real Audiencia para todo lo conducente à este intento: el qual se transigió con D. Blas en la cantidad de veintemil pesos. Y con este fundamento, y dedicandose dicho Señor, à recoger limosnas para una obra de tanta utilidad para el Santuario, y de que se esperaban ventajosas conveniencias, comenzó dicho Señor la construccion de la tarjea por donde debía el agua conducirse el dia 22. de Junio de 1743. facandola desde el Pueblo de Tlalnepantla distante mas de dos leguas de Guadalupe. Y habiendola adelantado con su grande zelo, e industria le fue forzoso passar à los Reynos de España, y en su nombre, y lugar fue señalado el Sr. D. Domingo Trespalacios, así mismo Cavallero del Orden de Santiago, y Oydor de la Real Audiencia, y la feneció el dia 7. de Julio de 1751. en que se vió entrar, y correr con universal jubilo de todos en la hermosísima pila, que estaba ya fabricada en mé-  
dio

dio de la plaza, y enfrente del Santuario de nuestra Señora. Quer-  
rer describir la magnificècia, y acertada arquitectura de esta obra, no siendo cosa propia del asunto de este Libro, fuera prolixidad molesta à los Lectores, especialmente Mexicanos, que haviendola visto muchas veces, otras tantas han conoiedo, y admirado, que es una obra propia de Romanos: y basta decir, que la tarjea, que conduce el agua, consta de dozemil novecientos y treinta y cinco varas, sustentada en dosmil docientos y ochenta y siete arcos de cal, y canto, en cuya fabrica se gastaron cinco y veinte y nuevemil trescientos y cinquenta pesos.

12903

Dare fin à la gustosa relacion, e historia del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe con un prodigioso caso sucedido en el Real de Minas de Guanajuato: el qual hallé en un quaderno de varias cosas tocantes al Santuario, sucedidas despues que el P. Florencia dió à luz el libro ya citado: de la Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe. Y aunque el Author de dicho quaderno es Persona tenida de todos por muy fidedigna, y que dice haver sido testigo ocular de la maravilla, para mayor seguridad escribi al P. Joseph Joachin de Sardeneta de nuestra Compania de Jesus, Natural de la misma Ciudad de Guanajuato, que ha sido ya Rector del Colegio, que allí tenemos, y actualmente reside en dicho Colegio. El qual en carta de 10. de Mayo de 1754. me asegura, que haviendose informado de Personas de toda verdad, juycio, y prudencia, halló, que era cierto quanto en el citado quaderno se escribia.

El caso fue, que por el mes de Marzo de 1733. dieron de limosna en la Mina nombrada S. Lorenzo à la demanda de nuestra Señora de Guadalupe de Mexico setecientos y quarenta pesos: y poco despues se halló por los barreteros de la Mina una maravillosa piedra del metal de la mejor calidad, que llaman metal de coto, o de fundicion, y en ella formada perfectamente la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe. El dueño de la Mina era Don Thomas de Gorostiaga, que la tuvo en gran veneracion, y quando murió, la dexó à su muger: y habiendo esta tambien fallecido, no se ha podido averiguar à cuyo poder haya venido la dicha pie-  
dra



dra. Añade el citado P. Sardeneta en la misma carta: que es cosa tambien muy cierta, que algunos años antes en la riquísima, y celeberrima Mina llamada la *Cata*, se halló otra piedra, en que estaba tambien la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe. Y q̄ entonces siendo necesario, por no ser q̄ circunstancia, buscar en el Archivo del Oficio publico los titulos de la misma Cata, hallaron, q̄ la Mina se nombraba *N.Sra. de Guadalupe de la Cata*: lo qual entóces no se sabia, por haverlo el tiempo borrado de la memoria.

Por ultimo el Patronato, q̄ la Ciudad de Mexico, con el poder que tenia de todas las demás Ciudades de este dilatado Reyno de la Nueva España, en nombre de todas havia jurado à nuestra Señora de Guadalupe, novísimamente con Breve especial lo ha confirmado nuestro SS. Padre Benedito XIV. concediendo juntamente, que el día doze de Diciembre todos los años se celebre la prodigiosa Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe con ayto de doble de primera classe, y con Octava: concediendo Misa nueva, y Rezo, en cuya tercera leccion del II. Nocturno se hace especial mención de la milagrosa Aparición de la SS. Virgē. El Decreto de la Sagrada Congregacion aprobado de su Santidad es de 24. de Abril de 1754.

Fuera de esso por carta del P. Juan Francisco Lopez de nuestra Compania de JESUS, Procurador à las dos Curias de Roma, y Madrid por esta Provincia de Nueva España, escrita desde Genova el día 23. de Julio del año pasado de 1754. al Señor Abad de la Insigne Colegiata de Guadalupe consta, que está ya la Iglesia de nuestra Señora perpetuamente agregada à la Santa Iglesia Romana Lateranense: que ha concedido su Santidad à dicha Iglesia doze indulgencias plenarias perpetuas en los días, que el Señor Arzobispo de Mexico determinare: y otras Indulgencias parciales para todos los días del año à los que visitaren el Santuario de la Virgen. Para la Iglesia del cerro, que está fabricada en uno de los Lugares, que santificó la Soberana Señora con sus sagrados pies, y está dedicada à la misma Virgen Guadalupe, y al Archangel S. Miguel, dos Indulgencias plenarias para los dos días, en que la Santa Iglesia celebra à este Soberano Principe de

la Milicia Celestial, conviene à saber el día 8. de Mayo, y el día 29. de Septiembre. Ha concedido tambien Indulgencias muy singulares para una Congregacion, que se erigiere, si no estuviere ya erigida, con el titulo de nuestra Señora de Guadalupe. Finalmente, que el Altar de nuestra Señora sea Altar perpetuo privilegiado. De todo lo qual dice el sobredicho P. Procurador, que traher consigo Breve Pontificio.

Añade, que una Imagen de nuestra Señora adornada de un costoso, y pulidísimo marco, que ofreció al Summo Pontifice, su Santidad la donó à uno de los muchos Conventos de Religiosas, que ay en la Santa Ciudad de Roma: y que las Monjas solicitaron, y consiguieron Indulgencia plenaria para el día de la Señora, haciendole cada año su fiesta. Todo cede para mayor gloria de la Santissima Virgen: y para que estimemos mas, y apreciemos esta Soberana Imagen, con la qual el Señor se ha dignado favorecer con tanta especialidad esta Nueva España. Y nos excita, y aun impelle à que siempre agradecidos à Dios, tengamos una cordialissima devocion à la Soberana Imagen de Guadalupe, y con grande confianza recurramos à ella en todas nuestras necesidades.

## CAPITULO II.

*De la milagrosa Imagen de nuestra Señora de los Remedios.*

§. I. *Disertacion, como vino esta Sagrada Imagen à este Reyno, y prodigios, que ovò desde sus primeros principios.*

Después del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe el mas antiguo, y celebre en esta Ciudad de Mexico, es el de nuestra Señora de los Remedios. La tradición es, que tratando el invicto D. Fernando Cortez de acometer la gloriosa aunque difícil empresa de conquistar mas para Dios que para el Rey su Señor estos Reynos, se alistó con los demás por Compañero y Soldado suyo un hombre, que se discurre fue Juan Rodriguez de Villafuerte: y sabiendo un hermano suyo la resolucion, que havia tomado, le dió para consuelo suyo esta Imagen, diciendole, que